

EL PROBLEMA DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL EN EL PLAN DE DIOS

ENRIQUE E. FABBRI

Es esta una problemática seria y compleja —seria, porque la vida es sagrada, puesto que viene de Dios—; compleja, porque el hombre no puede ser reducido a uno solo de sus aspectos; se requiere un enfoque global e integral. La "Humanae Vitae" nos da un texto clave como punto de partida:

"El problema de la natalidad, como cualquier otro referente a la vida humana, hay que considerarlo, por encima de las perspectivas parciales de orden biológico o psicológico, demográfico o sociológico, a la luz de una visión integral del hombre y de su vocación, no sólo natural y terrena sino también sobrenatural y eterna. Y puesto que, en el tentativo de justificar los métodos artificiales del control de los nacimientos, muchos han apelado a las exigencias del amor conyugal y de una "paternidad responsable", conviene precisar bien el verdadero concepto de estas dos grandes realidades de la vida matrimonial, remitiéndonos sobre todo a cuanto ha declarado, a este respecto, en forma altamente autorizada, el Concilio Vaticano II en la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*". (Humanae Vitae, n.7)

¿Qué entendemos por problema de población desde el punto de vista teológico? Es descubrir a la luz de la reflexión y de la fe cómo debe crecer por la procreación el conjunto de los hombres a nivel mundial, regional, nacional y local y cómo se ha de ubicar la humanidad en el espacio y tiempo del mundo geográfico para que la misma se desarrolle como un todo integral y armónico, personalizado y socializado, conforme el plan de Dios manifestado en su Iglesia y propuesto por la misma. (Cf: P.P., G.S., H.V.)

La ley bíblica fundamental de toda política poblacional la encontramos en el libro del Génesis: "Sed fecundos y multiplicaos, llenad la tierra y dominadla..." (1,28). Esta es la carta básica de ruta de la paternidad humana. Se repite lo mismo después del diluvio (Gen., 9, 1-4).

La idea de dominación de la tierra en el sentido de que ella ha de ser interpretada y elaborada por la reflexión y el trabajo humano, aparece también en el Salmo 8, 6-9, el Eclesiástico, 17, 2 y la Sabiduría, 9, 2; 10, 2. Dentro del concepto general de tierra se incluye implícitamente el cuerpo humano y el uso de su sexualidad con su doble sentido unificante y fecundador. "Dominad la tierra" es decir: "en el campo de vuestra sexualidad descubrid su sentido como está inscrito en mi mente divina y esforzaos por llevarlo a ejecución, en colaboración con mi obra creadora, para que se vaya construyendo el reino de Dios en la tierra de los hombres". Como dice el Concilio Vaticano II "sed también con vuestra sexualidad intérpretes y colaboradores de la obra creadora de Dios". (G.S.)

Esta es una ley que básicamente ha de ser siempre cumplida por la humanidad, bajo pena de extinción de la misma. Pero, ¿de qué manera se ha de cumplir ese mandato para que se logre un desarrollo integral de la humanidad a través de su crecimiento como población? Aquí nos hemos de hacer una pregunta: ¿cómo quiere Dios que la humanidad procrea?

¿EN FORMA NO RESPONSABLE? Pero entonces, una vez controlada y bajada la tasa de mortalidad, vencidos, si es posible, los cataclismos universales (y los endémicos, como las pestes ya lo están), y superados en lo posible los conflictos bélicos por otras mediaciones, ¿no se correría el riesgo de una gigantesca sobrepoblación de todo el mundo, y sobre todo el de una gran instintividad o irresponsabilidad en el comportamiento sexual?

¿EN FORMA CONTROLADA? ¿y ésto llevado hasta lograr un crecimiento cero? Pero, entonces, ¿no se caería en la terrible situación de un envejecimiento global de toda la humanidad con toda la pérdida de valores humanos que esto supone y entre ellos, la aspiración a un nivel de vida más elevado que se muestra ilograble sin un medio demográficamente expansional? ¿Y no es esto, además, mantener solapadamente el esquema de países dominantes y dominados en puro beneficio egoísta de los primeros? Por último, ¿no sería esto un atropello al valor de la libertad del hombre frente a una decisión que es tan inherente e intrínseca a la naturaleza de la pareja humana?

¿EN FORMA RESPONSABLE? , es decir, ¿buscando un crecimiento óptimo, superando la alternativa del mínimo-máximo de la humanidad, que redunde en beneficio de un desarrollo integral, —conforme a la doctrina de la *Populorum Progressio*—, de todos los hombres (aspecto extensivo)? Tal sería el sentido último de la paternidad o progenitura responsable como la propicia la Iglesia Católica.

EVOLUCION DOCTRINAL

La doctrina de la Iglesia sobre la política poblacional sólo aparece explicitada desde Pío XII. Hasta ese momento se

contentó con insistir en la obligación de la pareja en respetar el fin inherente al acto conyugal de la cópula. Se proponía como fin primario del matrimonio, la procreación y educación de la prole. Por eso, durante mucho tiempo fue decididamente pronatalista, favorable al crecimiento de la población sin llegar a mayores precisiones. Pero ya desde Pío XI con la Casti Conubii se ponen los primeros fundamentos para elaborar una respuesta más de acuerdo al problema demográfico planteado por las ciencias humanas, y así va apareciendo el concepto de paternidad responsable que recibe su elaboración plena con la *Humanae Vitae*.

El sentido político de este concepto aparece ya en la allocución de Pío XII a las obstétricas (1951) y en el Concilio Vaticano II en la G.S. Los casados cumplirán su función de fecundidad con responsabilidad humana y cristiana "atentos al bien de la comunidad familiar, de la sociedad temporal y de la Iglesia" (n. 50).

No es por lo tanto un derecho que la pareja puede ejercitar de cualquier manera e incondicionalmente. Y en esto se basa la legítima intervención de las autoridades públicas en la elaboración y fijación de una política poblacional.

Del concepto de paternidad responsable, como aparece en la *Humanae Vitae* (n.10), se desprende claramente que la Iglesia no propicia ni la "paternidad no responsable", ni la "paternidad controlada". Además, de la P.P. y la H.V. se comprueba claramente que esta problemática ha de ser siempre integrada dentro de la prioridad de la construcción de estructuras socio-económicas, culturales y políticas no opresoras y alienantes de la familia.

Este concepto de paternidad se opone al de una paternidad no asumida y al de una paternidad impuesta.

PATERNIDAD NO RESPONSABLE: aquella en que se vive la relación sexual de la pareja en una actitud apersonalista y apersonalizante cuya causa ha de buscarse en la ignorancia, fruto por lo general de una marginación socio-económica, o mala voluntad, o un proceso educativo de la sexualidad deficiente, o el sometimiento mecánico o pautas culturales en lo que ellas tienen de deformantes y degradantes de la persona humana sexuada.

PATERNIDAD "CONTROLADA": es la que busca limitar el número de nacimientos o por motivos egoístas—intrínsecos a la pareja—, o por engaños y presiones externas de todo tipo, actitud propia de intereses dominadores y opresores.

PATERNIDAD RESPONSABLE: la que prescinde del mayor o menor número de hijos, buscando una procreación de tipo óptimo: tantos cuantos pueda educar integralmente la pareja. En esta paternidad la planificación nace de una reflexión intrínseca: es decir, de la conciencia y libertad de la misma pareja. En el horizonte de esta planificación siempre están presentes las legítimas exigencias de una sana política educacional.

La Iglesia, en síntesis, no quiere que se cieguen las fuentes de la vida de una manera egoísta, prepotente, interesada y arbitraria, pero tampoco estimula una fecundidad basada en la ignorancia, la incapacidad, la irresponsabilidad y la reacción instintiva del juego sexual (cf. H.V., n.10).

LA UTOPIA CRISTIANA

Aquí nos hemos de hacer la pregunta ¿de qué modo quiere Dios que la humanidad procrea?

En este punto una sabia relectura de la Encíclica de Pablo VI, la "*Humanae Vitae*", es fundamental para la elaboración de una política poblacional que esté de acuerdo con las exigencias de la revolución cristiana. Esta lectura ha de hacerse bajo la luz que sobre ella proyectan los documentos de los episcopados de muchas Iglesias locales.

La reacción de los episcopados frente a la "*Humanae Vitae*" responde a un deseo expreso del Papa pidiendo a las

Conferencias episcopales que presentasen su documento a sus fieles y a todos los otros hombres. Los Obispos en sus documentos pastorales sobre el tema recogen las preocupaciones de sus respectivos países.

Los africanos reflejan el valor cultural de sus pueblos que ven en la familia numerosa el mayor bien del matrimonio. Los latinoamericanos reflejan el rechazo de una política de planificación que quiere imponer arbitrariamente un control restrictivo de la natalidad a escala gubernamental, con finalidades políticas, para defender intereses socio-económicos de los países dominantes y escamotear con este procedimiento lo que tendría que ser auténtico e integral desarrollo de los pueblos. Los de los países desarrollados reflejan el estado cultural y sociológico de sus fieles, que explica el impacto de la encíclica dividiéndolos en dos facciones; se ve el esfuerzo por salvaguardar la unidad en lo fundamental y dar pistas de solución a problemas de conciencia especialmente delicados.

La prospectiva cristiana ha de llevar a la humanidad en lo posible hacia un futuro poblacional en que todos los hombres ni sean sofocados, por ser demasiado pocos, en una egoísta y despersonalizante sobreabundancia, ni sean agobiados, por ser irresponsablemente muchos, en una espantosa mediocridad y miseria para los más. La Iglesia, fiel a la inspiración que le presta el Señor, persigue la utopía de un mundo poblado por un ejercicio responsable de la paternidad que permita a todos los hombres libremente gozar de un mundo en donde haya bienestar integral y alimentos para todos y participar activamente en la construcción de una doble sociedad, la civil y la eclesial, cada vez más justa, armoniosa, solidaria y fraternal hasta el momento de la revelación final en que "Dios sea todo en todos" (I Cor., 15, 28).

Esta utopía está continuamente amenazada por el espectro del pecado tanto el personal como su resultante el social, o "pecado del mundo", que anida en las estructuras mundanales porque el hombre no siempre quiere responder generosamente a las exigencias del plan divino de salvación. Y este desorden lo experimenta, sin duda, de una manera especial en su sexualidad: una humanidad siempre interesada en la actividad sexual, y sujeta al misterioso desorden original de su apetencia sexual, no encuentra fácil llegar a una integración responsable de su misma sexualidad en un proyecto de población integralmente humano. Y por eso fácilmente cae en actividades defectuosas y desviacionistas. Esto impide que en nuestro problema



"Si se proponen técnicas de regulación sin tener en cuenta el contexto cultural y fuera de todo proyecto de liberación social, éstas se convierten en un factor suplementario de alienación del hombre".

la humanidad marche equitativa y armoniosamente a la realización progresiva de un plan óptimo de población que responda a los designios del Dios creador.

Por esta razón en nuestra realidad histórica la paternidad responsable sólo puede ser el efecto de un continuo esfuerzo de superación de la instintividad sexual y de una disciplina que lleva progresivamente a la pareja humana a una participación personal, conyugal y colectiva en un plan poblacional cuya última meta sea la plasmación de un mundo humano en que Dios se pueda manifestar complacido; y ésto "hasta que se complete el número de los que se han de salvar". Este dominio y disciplina será valadero en la medida que sea ayudado por la promoción de estructuras de bienestar integral y estimulado por los medios masivos audio-visuales, misión intransferible de los organismos estatales, para-estatales, privados y eclesiales.

BASES DEL MODELO

Por todo eso se puede llegar a la conclusión que, desde el punto de vista teológico, sólo se pueden justificar como sanas para toda la humanidad, aquellas políticas de población que:

a) Respeten el valor inalienable de la vida y la persona humana en sus compromisos más esenciales: la vida humana es sagrada porque viene de Dios. Libertad no violada, sino educada.

b) Respeten la diversidad de las colectividades humanas y la especificidad de los problemas de población que ellas tienen que resolver.

c) No cuestionen o dificulten los esfuerzos verdaderos llevados a cabo para procurar y generalizar el bienestar integral liberando a los seres humanos de sus servidumbres y opresiones inmediatas y abriéndoles el camino a una más fácil aproximación de los valores que en última instancia conducen a Dios: valores de desarrollo integral. (P.P.)

d) Tengan en cuenta las dimensiones totales del destino universal de la población humana y de su dinamismo ascensional de desarrollo integral visto desde una perspectiva cristiana, por lo menos implícita.

e) Desconfíen de las soluciones engañosamente fáciles que garantizan resultados inmediatos a costa de valores mucho más profundos.

f) Tiendan a lograr que el crecimiento de la población se produzca en el seno de una función conyugal y en una familia suficientemente personalizada y socializada.

g) Nada hagan que dañe esta ley no escrita, grabada por Dios en la naturaleza y el corazón de cada ser humano.

En la medida en que se respeten estas condiciones, la humanidad podrá proceder a una reestructuración prudente de su política poblacional-actual, dando una importancia principal a las opciones inspiradas por consideraciones basadas en la paternidad responsable.

En conclusión, como Juan XXIII y Pablo VI lo han hecho notar, el problema de la población se irá solucionando tanto mejor en la medida en que se logre de un modo eficaz una distribución más equitativa de los bienes producidos por el hombre y una ayuda desinteresada y mayor a los países pobres.

Por eso, si se proponen técnicas de regulación sin tener en cuenta el contexto cultural y fuera de todo proyecto de liberación social, éstas se convierten en un factor suplementario de alienación del hombre. Sólo el capacitarlo y darle medios para que pase al ejercicio libre de la responsabilidad y la autonomía, le permitirá llegar a un dominio real de su capacidad procreadora. Sólo el esfuerzo por un vasto proyecto educativo que dé al pueblo el poder de controlar activa y responsablemente su vida pública, le permitirá integrarse con la misma libertad y responsabilidad en el problema de la población. Este problema, por lo tanto, tiene que conjugarse intensamente con los problemas más amplios y complejos de lo socio-económico, lo político, lo cultural-educativo y lo religioso.

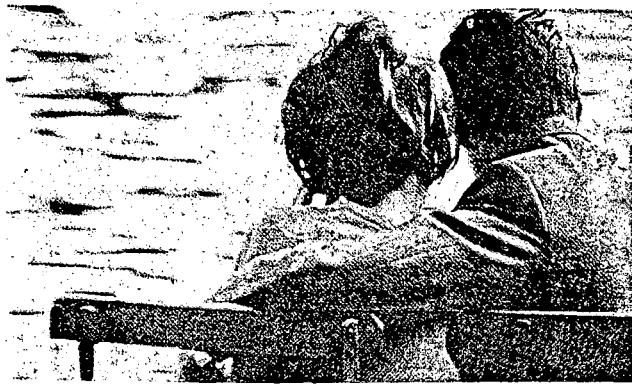


"La 'planificación familiar' es una mercancía que venden los países imperialistas para mantener en la dependencia a los países subdesarrollados".

Se explica, así, la denuncia de muchos de estos programas por parte de las naciones del Tercer Mundo porque de hecho están destinados a fomentar el imperialismo de las naciones desarrolladas y a disimular la necesidad de una reestructuración del sistema político, económico y social.

La izquierda es por lo general ideológicamente opuesta a toda meta latinoamericana de reducir la tasa de nacimientos. Insisten en la salubridad y bienestar general como resultante de la liberación socio-económica, y en el control de la mortalidad. Como dicen, el problema crucial de las naciones subdesarrolladas no son de naturaleza demográfica sino socio-económica y política, por ser estas estructuras intrínsecamente injustas y necesitadas de un cambio radical. La "Planificación Familiar" es una mercancía que venden los países imperialistas para mantener en la dependencia a los países subdesarrollados y mantener así el dominio y uso de sus recursos naturales.

Esta oposición, en muchos aspectos bien real y fundamentada, deja planteado el siguiente interrogante: ¿es una disminución de la tasa de crecimiento poblacional una condición indispensable para el desarrollo integral del país? La respuesta hay que buscarla en la promoción del espíritu de paternidad responsable. Esto requiere un inequívoco compromiso de parte del gobierno en favor de cambios profundos en las condiciones sociales del país, así como un rápido desarrollo económico como la única vía para neutralizar toda oposición partidista a una real, seria y responsable planificación familiar, que no dice necesariamente pocos hijos. Esto pide como lógica consecuencia no dejarse abrumar o chantajear por la ayuda extranjera,



"Asumir libre y responsablemente su sexualidad, su amor y su fecundidad".

sino ponerla en su justo y controlado lugar, en función subsidiaria con respecto a un gran proyecto nacional de política de población.

Por lo tanto, todo plan estatal de política poblacional, para que sea aceptado por la Iglesia Católica: 1) ha de respetar la conciencia y libertad que tiene la pareja de decidir en cuanto al número de hijos y esparcimiento de la prole; 2) integrarse dentro de los cambios socio-económicos y políticos necesarios para la liberación y el desarrollo del país; 3) poner de preferencia el acento en la educación general sobre la higiene y conducta sexual y el concepto de paternidad responsable y no el de la descripción, prescripción y distribución de contraceptivos, y mucho menos abortivos.

La política de planificación familiar es, por lo tanto, una conclusión necesaria, pero no suficiente del desarrollo socio-económico e integral de la población.

Queda aquí por preguntarse, desde un punto de vista católico, cómo puede colaborar el gobierno, aplicando el principio de subsidiariedad para que la población de su país vaya asumiendo un recto concepto de la paternidad responsable.

¿Bastaría defender a rajatabla la letra de la "Humanae Vitae" o insistir en una relectura de la misma a la luz de los siglos de los tiempos y de la reacción de toda la Iglesia frente a su contenido?

Concluyendo, la respuesta de la Iglesia es admirablemente creadora y sintética: por un lado se aparta de la ideología malthusiana y marxista y por el otro insiste, —y es éste su aspecto altamente original—, en el concepto de la paternidad responsable, que es el modo acertado de respetar la calidad y la dignidad de la vida humana, tanto en la pareja procreadora como en el fruto de su amor, los hijos y en el bien integral de una población a nivel nacional y mundial.

PARAMETROS TEOLOGICOS Y MORALES

Todo el problema de la población, para dar un principio de respuesta integral a las reales exigencias de la dignidad humana del hombre y su familia y a la luz que sobre ella proyec-

ta nuestra fe cristiana, se ha de encarar dentro de estos primordiales parámetros:

1.- Un enfoque integral de la realidad humana dentro del cual entran las exigencias del amor conyugal y la fecundación. Aquí se trata de encarar seriamente el problema de la sexualidad humana y sus diversos módulos de comportamiento para escoger aquellos que mejor contribuyen a la liberación y desarrollo integral de una población.

Se requieren equipos especializados de sico-sociólogos, ecólogos y antropólogos culturales que detecten las falencias y rescaten las valencias de las estructuras sico-culturales de los pueblos, para sobre ello construir todo un plan de prospectiva promocional. Aquí tiene un rol fundamental e imprescindible una metodología educacional del tipo de Paulo Freire.

2.- Una liberación de todo tipo de marginación en que está oprimido y/o alienado todo un pueblo. Habría que hacer resaltar cómo esa dependencia deshumanizante impide a un pueblo asumir libre y responsablemente su sexualidad, su amor y fecundidad.

3.- Un serio cambio de las relaciones públicas y privadas a nivel de pareja humana. Entra en este punto toda la problemática del sentido y papel de la mujer en el momento actual latinoamericano.

4.- Una concepción clara, popular y responsable del concepto de paternidad. Aquí cabe la denuncia de todo tipo de control de la natalidad que se inspira en proyectos de poder y dominación sobre las naciones subdesarrolladas.

5.- Una búsqueda esforzada de medios concretos a nivel civil y eclesial para que el pueblo y el hombre latinoamericano vaya asumiendo consciente y libremente su misión de paternidad en función del bien común integral del mismo continente, y mediatamente de todo el mundo. Aquí operaría una sabia aplicación del principio de subsidiariedad. (Cf. Juan XXIII, Mater et Magistra, n.9)

Este principio supone: por un lado exhortar a los padres a una mayor generosidad en el número de hijos e incentivar para ello, si se comprueba que la nación está necesitada por diversas causas de un aumento de población. Pero en tal caso, el estado tendría que brindarles medios concretos de liberación y desarrollo integral. No se trata simplemente de aumentar la población y luego mantenerlos en condiciones precarias o marginadas. Por el otro, ayudar con motivaciones, medios y servicios apropiados a lograr una sana, libre y honesta regulación, si esto exige la situación del país y en cualquier circunstancia, si esto es un requisito para la maduración y tranquilidad de la pareja. Esto se ve sobre todo, aconsejable en los niveles familiares menos evolucionados, para que estas familias tengan mejores condiciones de promoción personalista y socializante, que redunde en un mayor bien de ellas, de sus descendientes y de toda la población.

BIBLIOGRAFIA

BERELSON, B., Programas de planeamiento familiar. Una encuesta internacional, Ed. Paidós, Buenos Aires 1972.

CONSUEGRA, J., El control de la natalidad como arma del imperialismo, ed. Galerna, Buenos Aires 1969.

"HUMANAE VITAE": SÍ Y NO, Antología de estudios doctrinales sobre esta encíclica, Desal, Celap, ed. Paidós, Buenos Aires 1970.

LA IGLESIA Y EL CONTROL DE LA NATALIDAD, Bibliografía sobre la "Humanae Vitae", Desal, Celap, ed. Paidós, Buenos Aires 1970.

LESTAPIS, E., La pareja humana. Angustia y equilibrio, ed. Herder, Barcelona 1971.

MARQUEZ, Carlos A.M., El poder político y la población,

ed. Universitaria (Eudeba), Buenos Aires 1973.

NOONAN Jr., Contraception. A history of its treatment by the Catholic Theologians and Canonists, Harvard University Press, Cambridge Mass. 1965. (N.B. traducción castellana: "Contracepción", ed. Troquel, Buenos Aires.)

PROMUNDI VITA, n.40 (1972), La explosión demográfica y el futuro de la Iglesia.

TEOLOGIA (Revista de la Facultad de Teología de la P. Universidad Católica Argentina), n.14 (enero-abril 1969). Dedicado a la Humanae Vitae con una excelente bibliografía.

VISPERA, año 2, n.7 (octubre 1968), Humanae Vitae, Pareja y poder.